

Sesión n.º 1.247
 Celebrada el 7 de Febrero de 1951

Preside el señor Brucco; asisten el Vice-Presidente señor Schmidt, los señores Amunátegui, Chisovini, Chirquín, Detelien, Olguín, Spitz, Bico Miró, Prieto y Valdés, el Gerente señor Maschke y el Secretario señor Arriagada. Excusan su inasistencia los señores Aldunate, Lzquiends y Pearce.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 30 de Enero hasta el 5 de Febrero de 1951, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	₡ 137.117.683.92
Redesuentos a Bancos Accionistas	514.349.213.37
Letras descontadas al Inst. de Crédito Industrial	25.843.369.13
Letras descontadas al Inst. de Economía Agríc.	
Leyes 6421 y 9280.	600.000..
Gagari's Ley 7747, Art. 40 letra c) "Endesa"	31.500.000..

Redesamientos

Créetamos con garantía de Warrants. Leyes 3896-5069

₡ 900.000.-

Se da cuenta que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 6 de Febrero de 1950, los saldos de redesamientos que se indican a continuación:

A. Edwards y Cia.	₡ 16.613.121.65
Fud Americano	236.717.756.04
Comercial de Curicó	15.536.722.21
de Crédito e Inversiones	63.978.021.-
de Curicó	21.237.579.16
de Chile	815.404.368.97
Español. Chile	398.068.990.31
Ranquihue	1.961.411.15
Italiano	158.034.497.70
de Valca	86.241.185.95
de Concepción	26.273.507.80
de Osorno y La Unión	147.977.671.30
Sur de Chile	20.374.364.50
Israélita de Chile	25.176.307.84
de Punta Arenas, Magallanes	11.236.350.-
	<u>₡ 2.044.831.855.58</u>

Caja Nacional de Ahorros:

Redesamientos leyes 6640 y 6334	₡ 60.835.700.-
Redesamientos ley 6811	249.382.597.31
Créetamos Ley 6811	<u>100.000.000.-</u>

Visaciones Ley N° 5.185

El señor Gerente informa que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185, alcanzaba a ₡ 179.500.000.- al 4 de Febrero de 1951.

Compras y Ventas de Cambios

Se da cuenta que durante el mes de Enero pasado, se efectuaron las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Operaciones efectuadas entre el 1° y 31 de Enero de 1951.

<u>Ley 9839:</u>		<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
En US₡.	a ₡ 31.-	US₡ 1.418.657.15	US₡ 5.028.019.11
"	a ₡ 43.-	6.076.65	6.076.65
"	a ₡ 60./60.10	93.197.09	30.000.-
En £	a ₡ 86.80/87.08	£ 20.386.12.4	£ 21.084.14.1
"	a ₡ 168./168.28	37.938.12.5	37.938.12.5
En Arg.₡	a ₡ 13.45	—	Arg.₡ 10.000.-
"	a ₡ 6.70	—	10.000.-
"	a ₡ 4.10	—	9.000.-
"	a ₡ 9.12	—	12.670.21
"	a ₡ 13.40	—	4.176.51
En Oro	a ₡ 6.3856796	Oro 24.263.454.97	—
<u>Ley 7144:</u>			
En US₡	a ₡ 19.37/19.47	US₡ 4.089.742.50	US₡ 3.828.087.11

Ley 1144 Dcto. Hda. N° 5523:

En US\$ a $\$ 19.37/19.47$ US\$ 1.948.909.51 US\$ 2.107.660.61

Decreto Ley 646:

En US\$ a $\$ 19.37$ US\$ 330.69

Certificados Dólares Decreto Ley 2829:

Total emitido US\$ 2.193.000.. a $\$ 26.86$ promedio m/c $\$ 58.904.538.50$

Saldo al 31-I-51 US\$ 3.250.. a $\$ 26.86$ promedio m/c $\$ 87.295.82$

Caja de Previsión de Empleados Particulares. Préstamos hasta por $\$ 200.000.000..$

El Secretario informa que, con fecha 5 del actual, ha sido publicada en el Diario Oficial la Ley N° 9869, que autoriza al Banco Central para conceder a la Caja de Previsión de Empleados Particulares préstamos hasta por la suma de $\$ 200.000.000..$, con el mismo interés que el fijado para las operaciones de redescuento a los Bancos Accionistas.

Solicitud del Ministerio de Hacienda relacionada con el "Plan Ross". El Secretario da cuenta de una carta del señor Ministro de Hacienda, en que se incluye un memorandum que precisa las sugerencias hechas al Gobierno por don Gustavo Ross para proporcionar fondos a la Corporación de Fomento de la Producción y a algunos organismos estatales, sin necesidad de establecer nuevos impuestos, y otras medidas tendientes a detener el proceso inflacionista.

El señor Gerente expresa que la citada comunicación obedece a una conversación anterior que tuvo con el señor Ministro de Hacienda y que es el deseo de este Secretario de Estado que el Banco Central estudie las recomendaciones propuestas por el señor Ross.

Propone el señor Maschke que se acuerde enviar a la Sección Estadística y Estudios Económicos el estudio de esta materia, con el objeto de que informe al Directorio.

Después de un breve cambio de ideas, se acuerda aceptar la proposición del señor Gerente y enviar oportunamente a todos los señores Directores copia del informe que evacuará la Sección Estadística de la Institución, como asimismo del memorandum enviado por el señor Ministro de Hacienda.

Ofertas de cambios provenientes del retorno de exportaciones. El Directorio acuerda adquirir, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 9839, las siguientes sumas provenientes del retorno de exportaciones de lanas y cueros laneros, a liquidarse a los tipos oficiales, propuestas por [redacted] en carta de fecha 6 del corriente.

US\$ 1.000.000.-	a $\$ 60$	$\$ 60.000.000..$
" 180.510.47	" 60	1.083.062.82

Solicitud de redescuento. El señor Gerente da cuenta que el [redacted] solicita el redescuento de letras por un total de $\$ 10.000.000..$, en circunstancias que su saldo de redescuentos asciende a $\$ 87.600.000..$ y su capital

Ley N° 9869

Ministerio de Hacienda

y reservas a $\$ 46.137.000..$

No obstante que el citado Banco se ha sobrepasado del límite autorizado para efectuar redescuentos, se acuerda acceder a su solicitud y dirigirse además una nota representándole la conveniencia de rebajar el monto de sus redescuentos.

Empleados

Auxiliar Oficina de Punta Arenas.. Señor Milán Capković Rajević.. a indicación del señor Gerente, el Directorio acuerda designar auxiliar de la Oficina de Punta Arenas al señor Milán Capković Rajević, que figuraba entre los postulantes recomendados por el Agente de esa Oficina, a contar desde el 15 del actual y con el sueldo vital que corresponda.

Sueldos del Personal

El señor Gerente expresa que, en conformidad a un acuerdo anterior, la Comisión Especial designada para estudiar los sueldos del personal, compuesta por los señores Castellblanco, Chiurini, Izquierdo y Olquin, ha dado término al estudio y cálculos correspondientes.

Hace presente que el señor Castellblanco no ha podido asistir a dichas reuniones por encontrarse enfermo y que por no estar presentes ahora ni el señor Director ni el señor Izquierdo, creía del caso solicitar del Directorio la postergación de este tema de la tabla para una próxima sesión, a la que pudiesen concurrir los señores Castellblanco e Izquierdo.

El señor Chiurini manifiesta que no encuentra aconsejable demorar más el arreglo de los sueldos del personal, en atención a sus reiteradas peticiones, a que además en el mes de Febrero es probable que no haya quorum suficiente para celebrar algunas sesiones por tratarse de un periodo de vacaciones y, finalmente, atendiendo al hecho de que la Comisión ya ha estudiado suficientemente este problema y tiene algunas conclusiones precisas, tomadas con la concurrencia del señor Izquierdo, que someter a la consideración del Directorio.

En razón de lo expuesto por el señor Chiurini, el Directorio considera que está en condiciones de estudiar de inmediato las conclusiones a que ha llegado la Comisión de Sueldos y que son las siguientes:

Aumentar desde el 1º de Enero del año en curso, a fin de guardar la debida armonía con el reajuste legal, los sueldos del personal en la siguiente forma:

- 1: Un 22% hasta los sueldos de $\$ 14.000..$, computando a este aumento el que corresponde por reajuste legal;
- 2: Un 20% hasta los sueldos de $\$ 20.000..$, computando a este aumento el que corresponde por reajuste legal;
- 3: Un 15% los sueldos superiores a $\$ 20.000..$;
- 4: Conceder aumentos hasta de un 50% al personal de la cuadrilla de aseo y al personal doméstico que presta sus servicios en la cocina y comedores del Banco;
- 5: Verificado este reajuste, entregar a la Sección de Previsión en el mes de Febrero, el equivalente de un medio mes de sueldo y salario, y en los meses de Abril y Septiembre el equivalente de un mes de sueldo y salario, con el objeto de que la Junta Administrativa de ese Organismo conceda subsidios a todos los empleados y obreros del Banco, incluyendo al personal doméstico que trabaja en la cocina y comedores, que estén en servicio, en los meses indicados.

El señor Gerente agrega que los aumentos propuestos por la Comisión significan un mayor desembolso para el Banco de $\$ 519.390,10$ mensuales, al que habría que agregar los

aumentos especiales que alcanzan a ₡ 38.464,90 lo que da un total general de aumento mensual de ₡ 557.855.- Con estos aumentos los sueldos para el año 1951 ascenderían a ₡ 3.094.770.- mensuales.

En mérito de los antecedentes dados a conocer y después de un cambio de ideas, el Directorio acuerda, por unanimidad, prestar su aprobación a la escala de aumentos propuesta por la Comisión de Sueldos y autorizar a la Gerencia para que destine, adicionalmente, hasta la cantidad de ₡ 50.000.- mensuales en elevar los sueldos de aquellos empleados cuyos méritos, por su eficiencia y preparación, los haga acreedores a una mejora especial.

Asimismo, se acuerda entregar a la Sección de Previsión en el presente mes el equivalente de medio mes de sueldos y salario; en el mes de Abril próximo la suma correspondiente a un mes de sueldo y salario y en el mes de Septiembre la cantidad igual a un mes de sueldo y salario, para que la Junta Directiva de ese organismo pueda otorgar subsidios al personal del Banco, incluyendo al personal doméstico que trabaja en la cocina y comedores y que estén en servicio en los meses indicados.

En conformidad a las determinaciones anteriores, la nómina de los empleados del Banco, los cargos que desempeñan y sus sueldos, a partir del 1º de Enero de 1951, es la siguiente:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Sueldo</u>
Presidente	Manuel Brucio J.	₡ 55.400.-
Vice-Presidente	Luis Schmidt G.	23.845.-
Gerente General	Arturo Maschke E.	54.695.-
Sub. Gerente	Oswaldo del Río A.	41.400.-
Sub. Gerente Agencias	Luis Salazar O.	39.100.-
Sub. Gerente Of. Fgo.	Alfredo Phillips C.	36.800.-
Revisor General	Fernando Rojas V.	33.050.-
Secretario	Guillermo Ariagada C.	31.050.-
Contador	Emilio Sáez J.	31.050.-
Jefe Dep. Créditos	Ignacio Domínguez J.	28.750.-
Esorero	Oscar Infante J.	28.200.-
Sub. Secretario	Augusto Aninat V.R.	25.300.-
Sub. Contador	German Fischer W.	25.300.-
Jefe Secc. Custodia	Augusto Obamoro C.	24.840.-
Jefe Secc. Cambios	Emilio Roschmann S.R.	24.840.-
Jefe Secc. Descuentos	Arturo Aguirre E.	24.725.-
Inspector Oficinas	Wilfred Leigh R.	23.925.-
Repres. del Bco. ante la Inst. de Fomento.	Alvaro Orrego B.	23.800.-
Aesor Técnico de la Secc. Compensaciones	Javier Heveneros V.	23.765.-
Jefe Secc. Previsión Sub. Mont. y Personal	Ramiro Bernaldes V.	23.500.-
	al frente	₡ 623.335.-

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Sueldo</u>
	Del frente	\$ 623.335.-
Jefe Secc. Cristamos y Deudores e Informes	Fernando Aguirre S.	23.500.-
Jefe Secc. Facturación	Rafael Ossa D.	23.245.-
Jefe Secc. Compensaciones	Rodolfo Coult B.	23.000.-
Sub. Tesorero	Luis Guerra D.	22.465.-
2º Jefe Secc. Cambios	Alejandro Bravizquiz C.	20.000.-
2º Jefe Secc. Facturación	Oscar Salomino	19.440.-
2º Jefe Secc. Descuentos	Roberto Leay B.	18.200.-
Jefe Secc. Intendencias y Adquisiciones	Ernesto Burr Hb.	17.300.-
Corte de Billetes	Genaro Letelier F.	17.280.-
1º Cajero	Enrique Juaizaval M.	16.835.-
2º Jefe Secc. Revisión y Aroc. de Jubilac.	John Arthur A.	16.100.-
2º Jefe Secc. Custodia	Gonzalo Morandi B.	16.100.-
2º Jefe Secc. Contabilidad	René Sepúlveda R.	16.100.-
2º Cajero	Eugenio Ruiz Eagle Hb.	15.370.-
Aux. Secc. Agencias	Marcelo Ringeling	15.370.-
3º Cajero	Manuel Sánchez A.	14.640.-
Aux. Secc. Descuentos	Fernando Valdivieso R.	13.725.-
Aux. Secc. Custodia	Fernando Jaramillo Sh.	13.000.-
Aux. Secc. Descuentos	Angel Ramirez	13.000.-
Aux. Secc. Cambios	Rabko Dragicevic	12.500.-
Aux. Secc. Crist. Deud. e Inf.	Ernesto Hevia	12.000.-
Aux. Secc. Cambios	Eduardo Morgan	12.000.-
Aux. Secc. Compensac.	Gustavo Rötger	12.000.-
Aux. Secc. Descuentos	Raúl Alemparte	10.800.-
Aux. Secc. Compensac.	Federico Schmidt	9.900.-
5º Cajero	Luis Charne	9.900.-
11º Cajero	Florenio Valdivieso	9.900.-
Aux. Secc. Revisión	Luis Soto R.	9.900.-
Aux. Secc. Cambios	Pedro Pérez B.	6.000.-
Aux. Secc. Ctas. Ctes.	Roberto Solar	6.000.-
Aux. Secc. Informes	Alfredo Bawa	6.000.-
Aux. Secc. Descuentos	Walter Brandt	6.000.-
Aux. Secc. Descuentos	Ambrosio del Rio	6.000.-
Aux. Secc. Contabilidad	Eduardo Gaste	6.000.-
Aux. Secc. Secretaría	Heenan Borchert	6.000.-
	Luis Bavios V.	—
Aux. Secc. Descuentos	Daniel Ugarte D.	5.800.-
Aux. Secc. Descuentos	Alfonso Bascuñán	5.800.-
Aux. Secc. Cambios	Alberto Godoy	5.800.-
	A la vuelta	\$ 1.116.305.-

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u> De la vuelta	<u>Saldo</u> ₡ 1.116.305.-
Aux. Secc. Contabilidad	Jaime Burneres	5.500.-
Aux. Secc. Descuentos	Julio Lagos S.D.	5.500.-
Aux. Secc. Informes	Ricardo Verdugo	5.480.-
Aux. Secc. Compensac.	Alfredo Guzmán	5.400.-
Aux. Secc. Custodia	José M. Evarias	5.375.-
Aux. Secc. Cambios	Raúl Calderón	5.375.-
Aux. Secc. Descuentos	Rafael Riesco B.	5.300.-
Aux. Secc. Compensac.	Germain Merino M.	5.050.-
Aux. Secc. Compensac.	Manuel Jofré D.	5.000.-
Aux. Secc. Contabilidad	Alberto León V.	5.000.-
Aux. Secc. Informes	Juan Heusser R.	5.000.-
Aux. Secc. Informes	Oscar Castelblanco R.	5.000.-
Aux. Secc. Informes	Julio Lago G.	4.950.-
Aux. Secc. Personal	Gastón Vicuña G.	4.950.-
Aux. Secc. Compensac.	Andrés Joannon R.	4.810.-
Aux. Secc. Contabilidad	Eugenio Blanco R.	4.810.-
Aux. Secc. Compensac.	Carlos Suenzalida D.	4.810.-
Aux. Secc. Descuentos	Jorge Escadima F.	4.810.-
Aux. Secc. Informes	Carlos del Río R.	4.810.-
Aux. Secc. Compensaciones	Leonardo Avila A.	4.810.-
Aux. Secc. Compensaciones	Norberto Marx M.	4.810.-
Aux. Secc. Compensaciones	Enrique Neumann H.	4.700.-
Aux. Secc. Contabilidad	Horacio Smart M.	4.700.-
Aux. Secc. Informes	Blises Peña P.	4.670.-
Aux. Secc. Descuentos	Leonardo Rivas S.	4.670.-
Aux. Secc. Contabilidad	Ricardo Walker R.	4.670.-
Aux. Secc. Contabilidad	Hernán Ariztia V.	4.670.-
Aux. Secc. Contabilidad	Jorge Barríos A.	4.670.-
Aux. Secc. Descuentos	Eugenio Guzmán V.	4.670.-
Aux. Secc. Revisión	Andrés Lagos D.	4.670.-
Aux. Secc. Revisión	Miguel Rojas J.	4.670.-
<u>Sección Estadística</u>		
Jefe Secc. Estadística	Hermann Marx C.	30.000.-
2º Jefe Secc. Estadística	Samuel Cuda F.	23.460.-
Aux. Secc. Estadística	Léix Ruiz C.	13.000.-
Aux. Secc. Estadística	Renato Arias C.	12.000.-
Aux. Secc. Estadística	Horacio D'Ottono R.	10.300.-
Aux. Secc. Estadística	Jaime Barríos M.	7.650.-
Aux. Secc. Estadística	Javier Urutia B.	6.350.-
	Al frente	₡ 1.372.375.-

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Sueldo</u>
	Del frente	7 1.372.375.-
Asesor Técnico	Fernando Ulanes B.	4.670.-
<u>Empleados Profesionales</u>		
Abogado	Luis Madenna Fch.	20.000.-
Abogado	Carlos Villanuel R.	18.000.-
Abogado	Felipe Herrera L.	14.650.-
Delegado del Bco. ante la Corp. de Salitre y Fodo	Luis Seviano A.	11.000.-
Médico	Oscar Gagnoni O.	7.930.-
Médico	Patricio Olivos m.	5.500.-
Médico	Enrique Duval C.	5.400.-
Aux. Secc. Previsión Visitadora Social	Silvia Negri Ch.	6.800.-
<u>Personal Femenino</u>		
2º Jefe Secc. Estadística	Yvonne Gandon M.	18.000.-
2º Jefe Secc. Compensac.	Raquel Ossa R.	16.500.-
Aux. Secc. Tesorería	Elena de la Barra F.	15.000.-
Secretaría del Presidente	Adda Opazo S. J.	14.140.-
Aux. Secc. Estadística	Adriana Guerrero de A.	13.600.-
Material	María Luisa Granger O.	13.300.-
Aux. Secc. Informes	Cecilia Baviientos M.	13.300.-
Aux. Secc. Descuentos	Marta Stamua B.	13.300.-
Aux. Secc. Estadística	Rocío Vergara S.C.	13.300.-
Aux. Secc. Secretaría	Carmen Morales de G.	12.600.-
Aux. Secc. Personal	Lucía Long A.	12.505.-
Secretaría de la Gerencia	Inés Amión	12.100.-
Aux. Secc. Tesorería	Luz Pinto B.	11.440.-
Aux. Secc. Facturación	Filomena Silva C.	11.440.-
Aux. Sección Previsión	Sara Riosco B.	10.900.-
Aux. Secc. Tesorería	Cecilia Cenda B.	10.520.-
Aux. Secc. Tesorería	Rosa Huneeus G.	10.310.-
Aux. Secc. Estadística	Hertha Klapp K.	10.300.-
Aux. Secc. Contabilidad	María Silva M.	9.900.-
Aux. Secc. Crist e Infór.	Marta de la Barra C.	9.500.-
Aux. Secc. Secretaría	Olga Guerrero de M.	9.000.-
Aux. Secc. Secretaría	Inés Walker L.	8.200.-
Aux. Secc. Contabilidad	Rocío Amenábar C.	8.000.-
Aux. Secc. Facturación	María Uzzia F.	7.900.-
Aux. Secc. Descuentos	Trinidad Larrain G.	7.800.-
Aux. Secc. Compensac.	Berta de la R. Foto	7.800.-
Aux. Secc. Tesorería	Luisa Morales	7.490.-
Aux. Secc. Facturación	María Inés Espejo S.	7.290.-
	A la vuelta	7 1.781.760.-

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u> De la vuelta	<u>Sueldo</u>
		₡ 1.781.760.-
Aux. Secc. Contabilidad	Ignacia Recaros B.	7.250.-
Aux. Secc. Compensac.	María Luisa Granger M.	7.150.-
Aux. Secc. Tesorería	Blanca Pérez de Labbé	7.090.-
Aux. Secc. Facturación	María Eaulis B.	6.990.-
Aux. Secc. Personal	Blanca Recart R.	6.990.-
Aux. Secc. Secretaria	Vicentina Fernández J.	6.990.-
Aux. Secc. Tesorería	Ana Lahvenbülher J.	6.825.-
Aux. Secc. Facturación	María Carmona M.	6.700.-
Aux. Secc. Oficinas	Rosario Lyon de V.	6.700.-
Aux. Secc. Tesorería	Sofía Coo Y.	6.600.-
Aux. Secc. Compensac.	Julietta Barraza R.	6.000.-
Aux. Secc. Tesorería	Inés Robles L.	5.980.-
Aux. Secc. Tesorería	Marta Campaña de Z.	5.830.-
Aux. Secc. Facturación	Amelia Besa Ch.	5.015.-
Aux. Secc. Secretaria	Alicia Long A.	4.810.-
Aux. Secc. Contabilidad	Laura Page G.	4.810.-
Aux. Secc. Tesorería	María Antonia Bravo P.	4.810.-
Aux. Secc. Tesorería	María Angélica Cañas V.	4.810.-
Aux. Secc. Tesorería	Genesa Bráquez V.	4.810.-
Aux. Secc. Tesorería	Hermínia Guanda G.	4.810.-
Aux. Secc. Tesorería	Rebeca Bráquez B.	4.670.-
Aux. Secc. Tesorería	Laura Jordán G. H.	4.670.-
Aux. Secc. Facturación	Ana Molina S.	4.670.-
Aux. Secc. Facturación	Virginia Pérez U.	4.670.-
Aux. Secc. Facturación	Ana María Valdés H.	4.670.-
Aux. Secc. Descuentos	Berta Quintana B.	4.670.-
Aux. Secc. Intend. y Adquis.	Cecilia Moreno de Z.	5.100.-
Telefonista	Emma Román L.	8.820.-
Telefonista	Elba Vidalgo H.	7.105.-
<u>Porteros</u>		
1º Mayordomo	Oscar Ramirez	12.900.-
2º Mayordomo	Rigoberto Madrid C.	12.570.-
Portero	Mariano Cabello C.	12.500.-
Portero	Luis Muñoz E.	10.850.-
Portero	Luis Cribiño	10.500.-
Portero	Domingo Espinoza V.	10.220.-
Portero	Eduardo (Espinoza) Díaz	8.660.-
Portero	Teodoro Valdebenito	8.420.-
Portero	Luis Mora L.	8.000.-
	Al frente	₡ 2.046.395.-

	<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Sueldo</u>
		Del frente	2.046.395.-
	Portero	Luis Espina E.	7.300.-
	Portero	Manuel Garrido M.	7.000.-
	Portero	Simón Valdebenito	6.850.-
	Portero	Santiago 2° Luentcalba	6.800.-
	Portero	Ismael Uzcía F.	6.700.-
	Portero	Luis Ormeño A.	6.320.-
	Portero	Gilberto Leiva O.	6.000.-
	Portero	Juan García M.	6.000.-
	Portero	Bernabé Miranda A.	5.920.-
	Portero	Fernando Guzmán V.	5.600.-
	Portero	Daniel Briceno R.	5.500.-
	Portero	Roberto Quinteros E.	5.500.-
	Portero	Reinaldo Moraga M.	5.500.-
	Portero	Juan Armijo C.	5.500.-
	Portero	Juan Dauvergne L.	5.500.-
	Portero	Arturo Leiva M.	5.050.-
Oficina de Valparaíso - so	<u>Oficina de Valparaíso</u>		7 2.143.435.-
	Agente	Rafael Ortega V.	7 27.600.-
	Contador	Carlos Cuevas V.	23.400.-
	1er Cajero	Fernando Verschuven E.	16.470.-
	2o Cajero	Carlos Michalland B.	15.860.-
	3er Cajero	Carlos Guesalaga M.	14.030.-
	Auxiliar	Jorge Reynolds L.	8.540.-
	Auxiliar	Juan Gubbins B.	6.370.-
	Auxiliar	Iván Fernández F. L.	4.710.-
	Auxiliar	Carlos Fernández C.	4.610.-
	Auxiliar	Guillermo Court C.	4.570.-
	Auxiliar	Raúl Varas W.	4.570.-
	Auxiliar	Ana G. de Navarro	9.600.-
	Auxiliar	Mercedes Sepúlveda B.	7.380.-
	Auxiliar	Liliana Alzola G.	5.655.-
	Auxiliar	Silvia Versluys G.	4.710.-
	Telefonista	May Watson R.	7.440.-
	Mayordomo	Jorge Valenzuela E.	9.110.-
	Portero	José Latoja L.	9.110.-
	Portero	Francisco González M.	7.380.-
	Portero	Pedro Bravo A.	7.270.-
	Portero	Luis Bunster P.	6.250.-
	Abogado	Alberto Gannham B.	5.420.-
		A la multa	209.055.-

	<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Sueldo</u>
		De la vuelta	₡ 209.055.-
			₡ <u>209.055.-</u>
Oficina de Iquique	Agente	Jorge Garcia R.	₡ 19.000.-
	Contador	Horacio Fuentes C.	15.000.-
	1 ^{er} Cajero	Fergio Eckholt V.	13.400.-
	2 ^o Cajero	Mario Guzman V.	12.000.-
	Portero	Armando Avalos G.	6.950.-
	Portero	Adolfo Dodero C.	5.920.-
			₡ <u>72.270.-</u>
Oficina de Antofagasta	Agente	Carlos Reyes R.	₡ 20.000.-
	Contador	Carlos Sommer B.	16.500.-
	1 ^{er} Cajero	Eldefonso Wittig S.	14.000.-
	2 ^o Cajero	Luis Rojas A.	12.000.-
	Auxiliar	Hooper Goldsworthy S.	4.390.-
	Portero	Segundo Rivera G.	10.065.-
	Portero	Emilio Reyes G.	9.640.-
			₡ <u>86.595.-</u>
Oficina de La Serena	Agente	Eduardo Valverde L.	₡ 19.800.-
	Contador	Fernando Ruiz Bagle	15.800.-
	1 ^{er} Cajero	Fergio Vio V.	13.400.-
	2 ^o Cajero	Eugenio Ramirez O.	12.000.-
	Auxiliar	Douglas Castro L.	4.640.-
	Portero	Florencio Duque C.	7.210.-
	Portero	Juan Reyes O.	6.500.-
			₡ <u>79.350.-</u>
Oficina de Calca	Agente	Francisco Borquez L.	₡ 24.000.-
	Contador	Francisco Lbáñez B.	16.500.-
	1 ^{er} Cajero	Alfonso Schawren G.	13.400.-
	2 ^o Cajero	Mario Condreau M.	12.000.-
	Auxiliar	Ismael Quezada L.	3.660.-
	Auxiliar	Eugenio Mandiola F.	3.660.-
	Auxiliar	Roberto Fernández R.	3.660.-
	Portero	Javier Barra L.	5.930.-
	Portero	Luis Lagos M.	3.660.-
			₡ <u>86.470.-</u>
Oficina de Chillán	Agente	Ricardo Rodríguez J.	₡ 19.800.-
	Contador	Jorge Alamos J.	15.800.-
	1 ^{er} Cajero	Diego Hurtado M.	13.400.-
	2 ^o Cajero	Fernando Villegas M.	10.000.-
	Auxiliar	Jorge Sanhueza M.	4.580.-
	Portero	Ernain Alvarado M.	7.990.-
		Al frente	₡ <u>71.570.-</u>

	<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Sueldo</u>
		Del frente	\$ 41.540.-
	Porteros	Raúl Espinoza	4.225.-
			<u>\$ 45.795.-</u>
Oficina de Concepción	Agente	(Augusto Aninat V.R.) Oscar Nelson B.	\$ 22.000.-
	Contador	Federico del Río B.	16.000.-
	1º Cajero	Hernán Bollete D.	13.400.-
	2º Cajero	Gaspar del Río C.	10.000.-
	Auxiliar	Guillermo Cartes J.	5.745.-
	Auxiliar	Sergio Carrasco L.	4.740.-
	Porteros	Cristián Muñoz A.	7.740.-
	Porteros	Juan Utreras B.	6.440.-
	Porteros	Rubén Loyola G.	5.565.-
			<u>\$ 90.630.-</u>
Oficina de Temuco	Agente	Alfredo Commentz V.	\$ 20.000.-
	Contador	Víctor Adniazola R.	16.000.-
	1º Cajero	Lautaro Rodríguez L.	13.400.-
	2º Cajero	Mario Navarrete V.	12.000.-
	Auxiliar	Sergio Urutia S.	4.010.-
	Auxiliar	Hipólito Lagos S.	4.010.-
	Porteros	Gavino Jorquera M.	7.200.-
	Porteros	José M. Lienlaf C.	6.065.-
			<u>\$ 82.685.-</u>
Oficina de Valdivia	Agente	Jorge Sepúlveda Muñoz	\$ 20.000.-
	Contador	Alfredo García A.	16.000.-
	1º Cajero	Hernán Haviswendy S.	13.400.-
	2º Cajero	Ricardo Ebelg D.	12.000.-
	Auxiliar	Víctor Robles S.	4.050.-
	Auxiliar	Guillermo Leay V.	4.050.-
	Auxiliar	José Luis Grandje B.	3.100.-
	Porteros	Luis Vargas V.	8.175.-
	Porteros	Ernain Schmidtchen S.	4.510.-
			<u>\$ 85.285.-</u>
Oficina de Punta Arenas	Agente	Octavio Justiniano	\$ 22.000.-
	Contador	Hernán Arce S.S.	18.000.-
	1º Cajero	Hugo Burgos C.	14.500.-
	2º Cajero	Hernán Villavieja L.	12.000.-
	Auxiliar	Milán Caphovic R.	3.660.-
	Porteros	Luis Millach P.	9.150.-
	Porteros	Juan Mancilla P.	6.770.-
			<u>\$ 86.080.-</u>

Instituto de Crédito Industrial

Instituto de Crédito Industrial, en carta de 31 de Enero pasado, solicita la reconsideración

* Reconsideración. El Secretario da cuenta que el

[redacted]	a/c. Caja de Crédito Agrario	₡	521.473.10
id.	" id.		517.391.40
id.	" id.		614.644.40
[redacted]	" [redacted]		150.000..
[redacted]	" [redacted]		500.000..
[redacted]	" [redacted]		500.000..
id.	" id.		500.000..
id.	" id.		500.000..
id.	" id.		500.000..
[redacted]	" [redacted]		444.958..
id.	" [redacted]		584.040..
con aval de	[redacted]		500.000..
[redacted]	" [redacted]		173.673.60
[redacted]	" [redacted]		332.601.50
[redacted]	" [redacted]		150.000..
id.	" id.		150.000..
id.	" [redacted]		
se abstiene de votar	el señor Lico Miró		150.000..
[redacted]	" [redacted]		200.000..
se abstiene de votar	el señor Chiorini		101.238.15
[redacted]	" [redacted]		500.000..
id.	" id.		500.000..
id.	" [redacted]		425.000..
[redacted]	" [redacted]		200.000..
[redacted]	" [redacted]		164.866..
[redacted]	" [redacted]		138.456..
[redacted]	" [redacted]		101.126..
[redacted]	" [redacted]		185.420..
[redacted]	" [redacted]		412.549..
[redacted]	" [redacted]		369.026.50
[redacted]	" [redacted]		<u>400.000..</u>

Oficina Valparaíso:

[redacted]	a/c. [redacted]		
se abstiene de votar	el señor Opitz	₡	2.000.000.-
id.	id.		<u>1.732.099.30</u>

Oficina Talca:

[redacted]	a/c. [redacted]	₡	<u>150.000.-</u>
------------	-----------------	---	------------------

Oficina Concepción:

Cia. Acero del Pacifico S.A.	a/c	[redacted]	7	504.409.37
id.	"	id.		750.000.-
id.	"	id.		750.000.-
id.	"	id.		750.000.-
id.	"	id.		750.000.-
[redacted]	"	[redacted]		1.000.000.-
id.	"	id.		1.000.000.-
[redacted]	"	[redacted]		222.950.-
id.	"	id.		<u>112.000.-</u>

Oficina Temuco:

[redacted]	a/c	[redacted]	7	<u>202.270.-</u>
------------	-----	------------	---	------------------

Oficina Valdivia:

[redacted]	a/c	[redacted]		<u>100.000.-</u>
------------	-----	------------	--	------------------

Reconsideraciones. A continuación, el Directorio aprueba las siguientes operaciones de descuento que habían sido rechazadas por el Comité Ejecutivo en sesiones anteriores:

[redacted]	a/c	[redacted]		245.000.-
Caja de Crédito Agrario	"	[redacted]		250.000.-
id. 3053 A	"	[redacted]		300.000.-
id. 2980	"	[redacted]		<u>100.000.-</u>

Oficina Valdivia:

[redacted]	a/c	[redacted]		<u>300.000.-</u>
------------	-----	------------	--	------------------

Préstamos con Garantía de Vales de Crea

El Directorio acuerda conceder un préstamo por \$ 11.900.000.- a la "[redacted]", a 90 días plazo y al 4-1/2% de interés anual, con garantía de 190.000 kilos de manteca de procedencia argentina, depositada en los Almacenes Generales de Depósito del Instituto de Crédito Industrial en Santiago y Valparaíso.

El préstamo acordado, corresponde al 60% del valor comercial de la garantía, y es aprobado por 6 votos a favor, contra dos por limitarlo al 50%, y uno por no concederlo.

Por el 60% votan los señores Amundátegui, Ekisovini, Ekirquin, Delquin, Ríos Miró y Prieto. Por el 50%, los señores Letelier y Opitz. El señor Valdés, en conformidad a lo manifestado por él en sesiones anteriores, vota en contra de esta operación por estimar que la importación de manteca argentina es perjudicial para los plantales lecheros y para los productores de manteca del país.

Comité Ejecutivo

Comité Ejecutivo. A indicación de varios señores Directores, se acuerda suspender durante el presente mes de Febrero las sesiones del

Comité Ejecutivo correspondientes al día Lunes. Folio 69, entre parentesis Espinoza no vale, Diaz vale; folio 71, entre lineas Sergio Beholt V. vale; folio 72, entre parentesis Augusto Aninat V.R. no vale, Oscar Nelson B. vale; folio 72, entre lineas Jose Luis Granese B. vale.

Se levanta la sesion

M. Ferrero

Rubén de B. B. B.

Maximo Tallf. P. T.

Humiruit

Amadori

Per. P. P.

T. P.

R. B.

Jorge Nieto L.

Striagade